

## Observación B02

---

Su declaración ha sido observada porque el monto de rentas presuntas para el ejercicio, declaradas en el código [275], recuadro N°6, de su Formulario 22 no corresponde con lo informado por Ud. a través del Formulario 1886 o no corresponden por tratarse de un contribuyente Sociedad Anónima.

Para solucionar esta observación, deberá verificar que el monto declarado en el código [275] del Formulario 22 sobre partidas que se deducen (rentas presuntas) imputados al FUT en el ejercicio, sea igual al monto declarado en la Declaración Jurada N° 1886 sobre retiros y créditos correspondientes.

Si de la revisión efectuada determina que los montos declarados en la Declaración Jurada N° 1886 son correctos, y éstos no guardan relación con lo declarado en el Formulario 22, deberá rectificar por Internet el Formulario 22 de Renta, ingresando al sitio web del SII, Menú Renta, opción Corregir o rectificar Declaración.

Si de la revisión efectuada determina que el monto declarado en el código [275] del Formulario 22 es correcto, y éste no guarda relación con lo informado a través de la Declaración Jurada N° 1886, deberá rectificar la citada Declaración Jurada.

### Documentación Asociada:

- Antecedentes necesarios para la confección del Formulario 1886 del ejercicio comercial que se declara.
- Libro FUT.
- Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron.
- Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados.
- Ajustes a la Renta Líquida.